

Taller Regional sobre Requisitos Ambientales, Acceso a Mercado y Oportunidades para la Exportación de Productos Orgánicos San José de Costa Rica, 30-31 de marzo de 2005

Las normas ambientales y acceso a mercado

René Vossenaar, UNCTAD

ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN

- Los requisitos ambientales y acceso a mercado.
 - Tendencias.
 - Categorías de requisitos ambientales.
 - El sector de alimentos.
- Estudios de caso.
- Recomendaciones.
- Iniciativas de la UNCTAD.

LOS REQUISITOS AMBIENTALES Y ACCESO A MERCADO

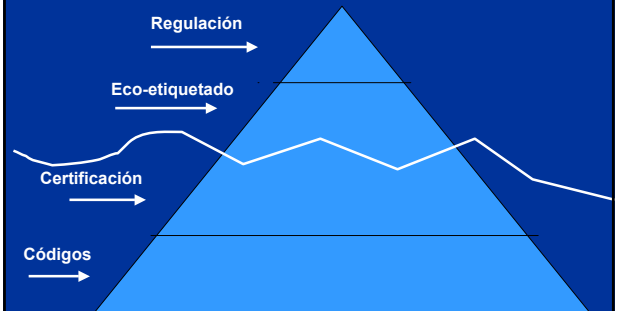
TENDENCIAS

- Como muchos países buscan de mejorar la protección ambiental y de promover el desarrollo sostenible, es de esperar que los requisitos ambientales vienen a ser más frecuentes y más estrictos, incluso en sectores de interés de exportación de los países en desarrollo.
- Cambios en preferencias del consumidor.
- Requisitos de carácter voluntario pueden pasar a formar parte integrante de la calidad de los productos
- Evidencia cada vez mayor de efectos ambientales dañinos de ciertas sustancias.
- Mejor equipamiento para testar.

REQUISITOS AMBIENTALES

- Reglamentos técnicos (que son obligatorios).
- Ciertas medidas sanitarias y fitosanitarias.
- Normas (que tienen carácter voluntario).
- Etiquetas.
- Eco-etiquetado.
- Requisitos de empaquetado.
- Las obligaciones de aceptación de devoluciones.
- Códigos y requisitos informales (compradores) impuestos por las compañías importadoras.
- Certificación ambiental
- Acuerdos multilaterales medioambientales (AMUMA)
- **Productos amigables para el medio ambiente.**

REQUISITOS AMBIENTALES EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES



NOTIFICACIONES BAJO EL ACUERDO OTC

| Año | Número de notificaciones OTC relacionados con ambiente | Número total de notificaciones OTC | Porcentaje de notificaciones relacionados con ambiente |
|------|--|------------------------------------|--|
| 1991 | 35 | 358 | 9.7 |
| 1992 | 36 | 394 | 9.1 |
| 1993 | 42 | 487 | 8.6 |
| 1994 | 35 | 508 | 6.9 |
| 1995 | 41 | 365 | 10.6 |
| 1996 | 53 | 460 | 11.5 |
| 1997 | 89 | 794 | 11.2 |
| 1998 | 98 | 648 | 15.1 |
| 1999 | 84 | 669 | 12.5 |
| 2000 | 97 | 639 | 15.2 |
| 2001 | 67 | 601 | 11.1 |

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

Fuente: Secretariado de la OMC

REQUISITOS AMBIENTALES Y ACUERDOS DE LA OMC

- En el contexto de la OMC, la mayoría de los requisitos ambientales se tratan bajo el Acuerdo OTC.
- Solo una parte de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) están directamente vinculadas con el medio ambiente.
 - A veces es difícil de distinguir claramente las MSF para objetivos ambientales y de inocuidad de alimentos.
 - Para el productor son parte de un conjunto de requisitos.
 - Los requisitos dirigidos a proteger la inocuidad de los alimentos en el país de importación pueden necesitar ajustes en términos de política ambiental (por ejemplo el uso de plaguicidas) en los países de producción, así como el uso de buenas prácticas agrícolas (BPA).

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

PREOCUPACIONES DE LOS PED

- Normas que puedan carecer de transparencia, ser demasiado rígorosas o complejas, no tener una justificación científica apropiada o no tener en cuenta las condiciones de producción en los PED.
- Forma de implementación (Mecanismo de la OMC para la solución de diferencias)
- ¿ Proteccionismo?
- Cambios frecuentes.
- Costos (p.e. de certificación)
- Cuestiones de capacidad y de políticas.

9

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

CUESTIONES SECTORIALES

- Alimentos
 - Pesticidas (NMRs)
 - Normas privadas
 - Agricultura orgánica
- Productos de la pesca
 - Códigos
 - Eco-etiquetado
- Productos forestales
 - Certificación
- Productos químicos
 - Registración
- Cuero y productos de cuero
 - Sustancias químicas
- Textiles
 - Sustancias químicas
 - Códigos
 - Eco-etiquetado
- Los aparatos eléctricos y electrónicos, etcetera
 - Reciclaje, eliminación de sustancias peligrosas, reducción de la generación de desechos.
 - Responsabilidad de los productores, "take-back", normas para la eficiencia en el consumo de energía, eco-etiquetado

10

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

- Crecientes preocupaciones en materia de inocuidad de los alimentos.
- Consumidores esperan que los grandes minoristas, con sus prácticas de compra, complementen las regulaciones del gobierno para asegurar la inocuidad de los alimentos.
- Los consumidores y los minoristas están exigiendo más garantía en términos de transparencia, rastreabilidad y calidad en la cadena del alimento.

11

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004



EU

- La nueva Ley de Alimentos, Reglamento (EC) 178/2002 establece principios generales y requisitos para productos alimenticios.
 - Establece, entre otras cosas, que en todas las etapas de la producción, la transformación y la distribución deberá asegurarse la trazabilidad de los alimentos.
- Otros tres reglamentos fueron adoptados en 2004 como parte de la reforma de la legislación sobre la inocuidad de los alimentos.
 - Reglamento (EC) 882/2004
 - Reglamento (EC) 852/2004
 - Reglamento (EC) 853/2004

12

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

EU: ARMONIZACIÓN DE MRLs

- La UE está implementando un proceso de armonización de MRLs aplicados en Estados Miembros (Directiva 91/414).
- Las sustancias activas tenían que ser sometidas a revalidación al nivel comunitario para fijar los usos y los LMRs comunes a toda la UE.
- Sin embargo, muchas sustancias no fueron sostenidas por las empresas titulares de sus registros por motivos tales como costos elevados y sustitución por nuevos productos.
- Aproximadamente 450 activos deberán ser retirados del mercado entre enero de 2005 a julio de 2007, por no haber quedado incluidas en Anexo I de 91/414.

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

13

EU: ARMONIZACIÓN DE MRLs

- Documento COM (2003) 117 final implica que todos los países de la UE adoptarán los LMR establecidos por la Directiva 91/414, tras un periodo de transición. Después no habrá más LMRs nacionales.
- Como consecuencia, en enero de 2005 se fijaron LMRs temporales para las sustancias activas todavía no incluidas en el Anexo I de la Directiva 91/414.
- En el caso de sustancias para los cuales no existían datos experimentales, los MRL han sido fijados en el límite por defecto de 0,01 mg/kg. Estas últimas disposiciones podrían causar problemas a productores de países que puedan usar estas pesticidas.

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

14

EUREPGAP

- Las empresas agro-exportadoras de frutas y hortalizas frescas que comercializan sus productos en Europa a través de supermercados miembros de EUREP deben implementar buenas prácticas agrícolas (PBA) de acuerdo con los estándares del protocolo EUREPGAP.
- La certificación EUREPGAP es importante.
- El 40 por ciento tanto del melón, como de la piña y del banano que Costa Rica exporta van dirigidos a la Unión Europea. En el caso de la sandía es el 60 por ciento.
- Costa Rica cuenta con 36 mil hectáreas certificadas respecto de la norma EUREPGAP para frutas y hortalizas (principalmente las plantaciones de grandes empresas bananeras) y Guatemala con 1200 hectáreas.

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

15

ESTUDIOS DE CASO

ESTUDIOS DE CASO

- Selección de productos
- Identificación de requisitos ambientales
 - Los Estados Unidos
 - La Unión Europea
- Implicaciones
 - Pymes
- Elementos de una aproximación pro-activa
- Recomendaciones

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

17

SELECCION DE PRODUCTOS

- Proyecto UNCTAD/FIELD: generalmente se han seleccionado productos que son temas de debates nacionales relacionados con cuestiones de comercio y medio ambiente y no necesariamente productos que están afectados por requisitos ambientales específicos en los mercados de exportación.
- Preguntas abordadas en los estudios de casos de OCDE:
 - ✓ **Proceso:** ¿Cómo se desarrolló la medida?
 - ✓ **Impacto:** ¿Cómo reaccionaron los exportadores de los países en desarrollo?
 - ✓ **Respuesta:** ¿Cómo respondió el país importador (u otros cuerpos o agencias encargadas del establecimiento de normas o estándares)?

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

18

PRODUCTOS

| | Convencional | Orgánico |
|----------------------|--|---|
| Costa Rica | Tubérculos: Yuca, ñame, malanga Banano | Banano |
| Cuba | | Azúcar, jugos de naranja y de tonga |
| El Salvador | | Café, ajonjolí, marañón |
| Guatemala | Café, azúcar de caña, Melón | Café (orgánico y otros café diferenciados) |
| Honduras | Melón, Camarón | Café |
| Nicaragua | Frijól | Café |
| Panamá | | Melón, zapallo, café |
| República Dominicana | Cacao, café, yautía | Cacao, café |

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

19

REQUISITOS

- MFS, inocuidad de los alimentos
- EUREPGAP
- Codigos del sector privado
 - El estudio de Honduras sobre el camarón: esfuerzos del sector privado, a través de la Alianza Global de la Acuicultura (*Global Aquaculture Alliance, GAA*) de promover una industria acuícola limpia
- Certificación ambiental
 - Cafés diferenciados
 - Hasta 2004, América Central contaba con alrededor de 62 mil hectáreas certificadas contra Rainforest, principalmente en Costa Rica, Panamá y Guatemala. Principales productos: banano y café
- AMUMA
 - Los estudios de Guatemala y Honduras sobre el melón. Compromisos, tomado en el marco del Protocolo de Montreal de eliminar el uso del bromuro de metilo (BM), una sustancia que daña la capa del ozono.

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

20

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

- Al nivel nacional
 - Coordinación
 - Mecanismos de información
 - Normalización y evaluación de conformidad
 - Gestión empresarial
 - Estrategias de ajuste
 - Promoción de exportaciones
- Al nivel regional
- Al nivel multilateral
- En el contexto del proyecto

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

22

EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO

- Elaborar un estudio sobre la viabilidad de desarrollar normas nacionales o regionales para BPA que puedan ser homologados con la norma EUREPGAP
- Presentar los resultados del taller regional en una reunión futura del CCMA de la OMC.
- Publicación de los resultados del proyecto para uso de los gobiernos, los empresarios y organismos de cooperación internacional.
- Entrenamiento sobre normas ambientales y acceso a mercado para funcionarios de gobierno y asociaciones de productores, al nivel nacional o regional.

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

23



CCMA: PROPUESTA DE LA INDIA [1]

- Tomar en cuenta las necesidades de desarrollo, financieros y comerciales de los países en desarrollo.
- Medidas ambientales deben basarse en criterios de científicos, transparencia y equidad.
- Los productores en terceros países deben tener una oportunidad de participar en el diseño de medidas ambientales y tener tiempo adecuado para ajustarse a las normas nuevas.
- Las industrias en los países en desarrollo deben tener acceso a información sobre cambios en normas y medidas ambientales a través de la divulgación adecuada de tal información.

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

24

PROPUESTA DE LA INDIA [2]

- La concesión de plazos más prolongados para el cumplimiento.
- Equivalencia.
- Asistencia técnica.
- Acceso a mercado adicional.

25

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

PROPUESTA DE LA COMUNIDAD EUROPEA

- Los esfuerzos deben concentrarse en el mejoramiento del diálogo y el intercambio de información durante el diseño de nuevas medidas ambientales:
 - Identificar lo más temprano posible las potenciales implicaciones para el acceso a mercado;
 - Identificar "puentes" potenciales entre la legislación en los países de importación y de exportación;
 - Considerar las necesidades en terminos de asistencia técnica y otros asuntos para ayudar a los países y exportadores afectados a cumplir con las normas y a desarrollar sus normas propias, donde sea apropiado.

26

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004



INICIATIVAS DE LA UNCTAD



GRUPO ESPECIAL CONSULTATIVO (GEC)

- Grupo de Expertos, Comisión de Comercio de la UNCTAD
- Incluye regulaciones y normas voluntarias
- UNCTAD/Inmetro
 - Consultas previas a la puesta en marcha de normas nuevas y posible participación de países en desarrollo con interés de exportación
 - Políticas de ajuste pro-activas en países en desarrollo
 - Sistemas de información, "alerta temprana"

28

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

PRIMERA REUNIÓN SUBSTANTIVA

Ginebra, 5-6 Noviembre de 2004

- Encargar al Centro de Promoción de las Importaciones provenientes de países desarrollo (CBI), Inmetro y la FAO de crear un grupo de trabajo para explorar la factibilidad de construir un portal electrónico con información sobre requisitos ambientales y de salud humana relacionados con el medio ambiente;
- Proyecto sobre el sector de equipo eléctrico y electrónico (EEE); y
- Proyecto para estudiar la viabilidad de desarrollar normas nacionales o regionales para BPA que puedan ser homologadas con la norma EUREPGAP.

29

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

CTF

- Con respecto al proyecto sobre un estudio de BPA, en cooperación con EUREPGAP se está iniciando un estudio sobre África del Este (en particular Kenya, la República de Tanzania y Uganda) y el Sudeste Asiático (en particular Malasia).
- La cobertura geográfica del proyecto podría extenderse, incluyendo, por ejemplo, Costa Rica.
- Fuerte apoyo en la reciente Comisión de Comercio de la UNCTAD.
- La próxima reunión del CTF está prevista para junio o julio de 2005, en la medida de lo posible "back-to-back" con la reunión del CCMA.

30

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

GRUPO ESPECIAL INTERNACIONAL UNCTAD/FAO/IFOAM (ITF)

- La UNCTAD, la FAO y IFOAM han creado un Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Orgánica.
- El ITF se ha dedicado, entre otras cosas, a identificar elementos prácticos y conceptuales a corto y medio plazo para promover la armonización, la equivalencia técnica y el reconocimiento mutuo con respecto a la fijación de normas, la evaluación de la conformidad y la acreditación.

31

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004

EL GRUPO DE TRABAJO PNUMA/UNCTAD (CBTF)

- Facilita actividades integradas y complementarias:
 - ✓ Investigaciones temáticas.
 - ✓ Estudios por países.
 - ✓ Capacitación.
 - ✓ El diálogo sobre políticas.
 - ✓ La creación de redes y el intercambio de informaciones.
- Temas prioritarios para el periodo 2005-2007:
 - ✓ Bienes y servicios ambientales;
 - ✓ La agricultura orgánica; y
 - ✓ La coordinación nacional relacionada a los AMUMA y las medidas comerciales específicas.

32

Costa Rica, 30 y 31 de marzo de 2004